

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA

Semestre Marzo - Julio 2026 (202625)

PAGO DE MATRÍCULA

Recuerde que para llevar a cabo los procesos de inscripción académica y administrativa no debe presentar ninguna restricción administrativa o deuda.

COSTO DE LA UNIDAD CRÉDITO

Para conocer el costo de la Unidad Crédito consulte la [Circular de Costo de la Unidad Crédito](#) del Vicerrectorado Administrativo.

Luego de haber formalizado su inscripción académica, deberá realizar su inscripción administrativa, a través del procedimiento que se indica a continuación.

PASO 1: INICIO DEL PROCESO

Para comenzar debe escoger pago presencial o virtual, completar y firmar la información solicitada en el [Compromiso de Pago](#).

El pago de la matrícula podrá realizarse de forma presencial en la Caja de la Universidad, a través del portal cajavirtual.ucab.edu.ve o los medios alternativos señalados en el presente instructivo.

Pago presencial: usted podrá dirigirse a la Caja de la Universidad **sede Montalbán:** Módulo 5 PB; **sede Guayana:** Módulo 4 PB. Lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, en horario corrido de lunes a viernes. Debe traer impreso el [Compromiso de pago](#). Este documento contiene las *Fechas de pagos y recargos, Cuando aplican los reintegros, Fecha de vencimiento de las cuotas y las Sanciones por incumplimiento de pago.*

Pago a través del portal de cajavirtual.ucab.edu.ve siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingrese al portal de Secretaría en Línea a través de secretariaweb.ucab.edu.ve, seleccione la pestaña “Alumnos” y la opción “Ir a Caja Virtual UCAB”. También puede ingresar directamente a través del enlace Caja Virtual.
2. Coloque su *usuario y contraseña* (Usuario y contraseña para ingresar al correo UCAB).
3. Seleccione la opción “Realiza tus pagos” y siga las instrucciones que allí se le indican. Recuerde que en esta sección usted puede realizar el pago de la matrícula cuando se trate de la inscripción como alumno nuevo o como alumno regular en Pregrado. De igual forma, en esta sección puede realizar el pago de las asignaturas especiales como Tutorías, Régimen Especial, Pasantías y el Trabajo de Grado. También podrá pagar la matrícula producto de la inscripción en las Concentraciones Menores (Minors).

4. Lea y acepte las condiciones de pago.
5. El pago recurriendo a modalidades alternativas (transferencias de otros bancos, pago por Zelle o pagos en taquillas del Banco Mercantil) requerirán el registro en caja virtual en los términos señalados en este instructivo.

Nota

Si tiene inscritas Concentraciones Menores (Minors), Materias Especiales y/o Tutoriales, recuerde que debe terminar el proceso de pago administrativo de su carrera regular y posteriormente, debe ingresar nuevamente en el portal de Caja Virtual y comenzar el proceso de pago de Concentraciones Menores (Minors), Materias Especiales y/o Tutoriales.

Nota

En el caso de que realice el pago de la inscripción en la carrera regular en la modalidad presencial, en la Caja de la Universidad, deberá indicar al cajero, una vez realizado el pago de la matrícula, si tiene pendiente pago de Concentraciones Menores (Minors), Materias Especiales y/o Tutoriales para realizar de forma inmediata.

PASO 2: MODALIDAD DE PAGO

Al momento de iniciar el proceso de pago, efectúe una estimación del monto a pagar, según el costo de la UC, las materias inscritas y taxonomías de recargos (**Calculadora Virtual**).

Pago por Cuotas: El estudiante cancelará mensualmente las cuotas que corresponda en el mes calendario, habiendo cancelado la cuota inicial y la primera parte del derecho de inscripción, atendiendo a lo definido en el compromiso de pago. El esquema de pago se corresponderá con lo siguiente:

Deberá cancelarse bajo el siguiente esquema:

1. Primera parte del Derecho de Inscripción y la cuota inicial (mes de Marzo) a través del portal de caja virtual o en la Caja de la Universidad (atendiendo a las UC inscritas y los recargos por taxonomía).
2. Cuota 2 (mes de Abril) a través del portal de caja virtual o en la Caja de la Universidad (atendiendo a las UC inscritas y los recargos por taxonomía).
3. Cuota 3 (mes de Mayo) a través del portal de caja virtual o en la Caja de la Universidad (atendiendo a las UC inscritas y los recargos por taxonomía).
4. Confirmación de Inscripción y la cuota 4 (mes de Junio) a través del portal de caja virtual o en la Caja de la Universidad (atendiendo a las UC inscritas y los recargos por taxonomía).
5. Cuota 5 (mes de Julio) a través del portal de caja virtual o en la Caja de la Universidad (atendiendo a las UC inscritas y los recargos por taxonomía).
6. No se podrán adelantar bajo ningún concepto las cuotas hasta tanto no se inicie el mes calendario correspondiente a cada cuota.
7. El incumplimiento del pago acarrea recargos administrativos del 10% sobre el monto

adeudado. En el **Compromiso de Pago** se encuentran disponibles, en los puntos VI y VII, las fechas establecidas sobre los recargos administrativos.

PASO 3: MEDIOS DE PAGO

Una vez realizada la selección de la modalidad de pago, elija el medio de pago para continuar con el proceso.

Podrá cancelar su inscripción con los siguientes instrumentos bancarios:

1. En Bolívares:

Portal de Caja Virtual:

a. Tarjeta de Débito del Banco Mercantil.

- Acceda al punto pago de Mercantil y complete los datos solicitados.
- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

b. Tarjeta de Débito de Banesco.

- Acceda al punto pago de Banesco y complete los datos solicitados.
- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

c. Tarjeta de Débito de BNC.

- Acceda al punto pago de BNC y complete los datos solicitados.
- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

d. Tarjeta de crédito nacional de cualquier banco.

1. El uso de la tarjeta de crédito podrá emplearse en cualquiera de los botones de pago (Mercantil, Banesco, BNC o Banco Plaza).

e. Transferencia bancaria Inmediata (Mercantil o BNC)

- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

- Se recomienda realizar la(s) transferencia(s) por el monto exacto que reporta el portal, y registrarla el mismo día que haga la consulta, recuerde que el monto en Bolívares se ajusta diariamente por el tipo de cambio oficial de la tasa BCV.

Caja Virtual

Confirmar Pago

Coordenadas Bancarias

Caracas Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0618-24-8618000191 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.	Guayana Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0047-89-8047205153 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.
---	---

Datos del pago

Tipo de Operación:

Tipo de documento: Documento:

Número Referencia Bancaria: Fecha Operación:

Monto Operación: Banco de Origen:

Agregar nueva operación Operaciones permitidas: 1/4 Cantidad restante por pagar: 26,026.74

Nota: Los campos marcados con asterisco () son obligatorios.

- Realice la(s) transferencia(s) con las coordenadas bancarias correspondientes a su sede. En caso contrario, la transacción será rechazada por el banco.

Caja Virtual

Confirmar Pago

Coordenadas Bancarias

Caracas Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0618-24-8618000191 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.	Guayana Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0047-89-8047205153 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.
---	---

Datos del pago

Tipo de Operación:

Tipo de documento: Documento:

Número Referencia Bancaria: Fecha Operación:

Monto Operación: Banco de Origen:

Agregar nueva operación Operaciones permitidas: 1/4 Cantidad restante por pagar: 26,026.74

Nota: Los campos marcados con asterisco () son obligatorios.

- Posterior al haber realizado la transferencia, proceda con el registro en el portal de Caja Virtual. Seleccione el botón de pago del Banco Mercantil o BNC, en la sección de "Canales de pago".

- Se le habilitará la sección: “**Seleccione la forma de pago**” y la opción de “**Transferencia Inmediata**”.

Caja Virtual

Confirmar Pago

Canales de pago

Banco Plaza Banco Mercantil Banesco Banco BNC

Bancaribe Otros

Seleccione la forma de pago

Tarjeta de débito del Banco Mercantil Tarjeta de crédito de cualquier banco * o la nueva tarjeta de débito Master Debit.

Pagar en Divisas por taquilla del Banco Mercantil (Descargue su Planilla de Depósito en Divisas aquí)

Transferencia Inmediata

- Completar los datos solicitados, en la sección “**Datos de pago**”: Cédula, Rif o Pasaporte del titular de la cuenta desde la cual realizó la transferencia (Persona natural, Jurídica, Diplomático o Ente Gubernamental); número de referencia o confirmación de la transferencia (últimos 8 dígitos); fecha de la operación; monto y banco de origen de la cuenta.

Caja Virtual

Confirmar Pago

Coordenadas Bancarias

Caracas
Banco Mercantil
Rif J-000122555
Cuenta N°0105-0618-24-8618000191
A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.

Guayana
Banco Mercantil
Rif J-000122555
Cuenta N°0105-0047-89-8047205153
A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.

Datos del pago

Tipo de Operación: Transferencia

Tipo de documento: * Cédula Documento: * V

Número Referencia Bancaria * Fecha Operación * 05/09/2025

Monto Operación * Banco de Origen * Seleccione...

Agregar nueva operación Operaciones permitidas: 1/4 Cantidad restante por pagar: 26,026.74

**Nota: Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.*

- **Importante:** En caso de existir alguna inconsistencia en los datos solicitados por el portal, la transacción será inválida. Deberá realizar nuevamente el procedimiento de pago con los datos correctos.
- En esta opción de pago puede registrar hasta 4 transferencias que sumen la totalidad del monto a cancelar.

Caja Virtual

Confirmar Pago

Coordenadas Bancarias

<p>Caracas</p> <p>Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0618-24-8618000191 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.</p>	<p>Guayana</p> <p>Banco Mercantil Rif J-000122555 Cuenta N°0105-0047-89-8047205153 A nombre de: Universidad Católica Andrés Bello.</p>
---	---

Datos del pago

Tipo de Operación	Transferencia		
Tipo de documento: *	Cédula	Documento: *	V
Número Referencia Bancaria *		Fecha Operación *	05/09/2025
Monto Operación *		Banco de Origen *	Seleccione...

Agregar nueva operación Operaciones permitidas: 1/4 Cantidad restante por pagar: 26,026.74

Nota: Los campos marcados con asterisco () son obligatorios.

Cuenta para el caso de los estudiantes
de **Caracas**:
Banco Mercantil - Rif: J-000122555
Cuenta N°: **0105-0618-24-8618000191**
A nombre de: **Universidad Católica Andrés Bello**

Cuenta para el caso de los estudiantes
de **Guayana**:
Banco Mercantil - Rif: J-000122555
Cuenta N°: **0105-0047-89-8047205153**
A nombre de: **Universidad Católica Andrés Bello**

e. Pago Móvil Banco Plaza

- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.
- Seleccione la forma de pago: Pagar con Pago Móvil.
- Complete los datos solicitados.
- Según sea su banco, deberá obtener por mensaje de texto la clave de pagos.
- Para finalizar presione el botón: Confirmar Pago.
- El sistema le confirmará que su pago ha sido procesado exitosamente.

Caja de la Universidad (Presencial):

a. Tarjeta de débito de cualquier banco.

- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier

retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

b. Tarjeta de crédito nacional de cualquier banco.

- Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

2. En divisas:

Desde el 28 de Marzo del 2022 entró en vigencia el cobro del 3% del IGTF según Art. 6 Prov. SNAT/2022/000013 G.O.N° 42339 del 17 de marzo del 2022

Portal de Caja Virtual:

a. Tarjeta de Crédito Internacional:

El uso de la tarjeta de crédito podrá emplearse en cualquiera de los botones de pago (Mercantil, Banesco, BNC o Banco Plaza).

- En el caso del pago a través de la Tarjeta de Crédito Internacional atienda a las siguientes consideraciones:
 1. La tasa de cambio será establecida por el Banco Central de Venezuela.
 2. Este mecanismo genera comisiones bancarias.
 3. Si se le presenta algún inconveniente al momento de la verificación del pago, se le recomienda **no realizar múltiples intentos de pagos.**
 4. Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.
 5. Acceda al punto pago de Mercantil o Banesco y complete los datos solicitados.
 6. Considerando que la institución recibe los pagos en bolívares, siendo que los pagos en cualquier otra moneda constituyen una excepción, las devoluciones por concepto de retiro con reintegro serán en bolívares, teniendo como referencia lo reflejado en la factura. Lo mismo ocurrirá para el caso de cualquier devolución, independientemente de su causa; estas devoluciones ocurrirán en un plazo máximo de tres (3) días hábiles.

b. Pago en divisas en efectivo en taquilla Banco Mercantil:

1. Agencias del **Banco Mercantil** a nivel Nacional autorizadas para la recepción de las divisas en efectivo.

2. Coordinadas bancarias para el depósito de divisas en efectivo:

- i. N° de cuenta: **5699041281**
- ii. Rif: J-000122555
- iii. A nombre de: UCAB.

3. Registrar en el portal de Caja Virtual los datos solicitados de la confirmación del depósito.

4. Considerando que la institución recibe los pagos en bolívares, siendo que los pagos en cualquier otra moneda constituyen una excepción, las devoluciones por concepto de retiro con reintegro serán en bolívares, teniendo como referencia lo reflejado en la factura. Lo mismo ocurrirá para el caso de cualquier devolución, independientemente de su causa; estas devoluciones ocurrirán en un plazo máximo de tres (3) días hábiles.

IMPORTANTE: Es de carácter obligatorio realizar el registro del depósito a través del portal de Caja Virtual para completar el proceso de pago. En caso contrario, aplicarán recargos administrativos.

c. Pago por Zelle: **(Solo aplica para pagos de inscripción. Están excluidos los pagos de Aranceles de Secretaría y deudas de años anteriores)**

1. Verificar el monto a cancelar en el portal de [caja virtual](#)
2. Dirección Zelle: ucabpagoszelle@ucab.edu.ve

Es obligatorio añadir en el campo Mensaje (opcional): Número de cédula, nombre y apellido del estudiante.

Enviar dinero con Zelle®

Enviar dinero Actividad Beneficiarios y Configuración

Envíe dinero de forma segura a otras personas usando sus correos electrónicos o números móviles.

Desde:

A: Agregar correo electrónico e teléfono móvil del beneficiario

Cantidad:

Mensaje:

Por su seguridad, no incluya información personal o de la cuenta en su mensaje

OBLIGATORIO

Nota: Cuando usted elija este medio de pago, le aparecerá como titular: **“Andres Bello Catholic Foundation”**

IMPORTANTE: Es de carácter obligatorio realizar el registro del Zelle a través del portal de Caja Virtual para completar el proceso de pago. En caso contrario, aplicarán recargos administrativos.

Caja de la Universidad (Presencial):

- a. Tarjeta de Crédito Internacional de cualquier banco.
- En el caso del pago a través de una tarjeta de crédito internacional atienda a las siguientes consideraciones:
 1. La tasa de cambio es establecida por el Banco Central de Venezuela.
 2. Este mecanismo genera comisiones bancarias.
 3. Si se le presenta algún inconveniente al momento de la verificación del pago, se le recomienda **no realizar múltiples intentos de pagos**.
 4. Verifique el límite diario permitido por su entidad bancaria; recuerde que cualquier retraso en el pago en los lapsos establecidos acarrea recargos administrativos.

USTED NUNCA DEBE TRANSFERIR A CUENTAS DISTINTAS A LAS INDICADAS EN ESTE INSTRUCTIVO.

TAMPOCO DEBE HACER PAGOS EN EFECTIVO A NINGUNA PERSONA DISTINTA AL PERSONAL DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD. NO SEA VÍCTIMA DE FRAUDES Y SOLICITE SU FACTURA FORMAL LUEGO DE EFECTUAR EL PAGO.

LA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR LA EJECUCIÓN DE PAGOS POR CANALES NO REGULARES NO INDICADOS EN ESTE INSTRUCTIVO.

- 5. Considerando que la institución recibe los pagos en bolívares, siendo que los pagos en cualquier otra moneda constituyen una excepción, las devoluciones por concepto de retiro con reintegro serán en bolívares, teniendo como referencia lo reflejado

en la factura. Lo mismo ocurrirá para el caso de cualquier devolución, independientemente de su causa; estas devoluciones ocurrirán en un plazo máximo de tres (5) días hábiles.

RECUERDE: ESTÉ ATENTO A LAS FECHAS LÍMITES DE PAGO PARA NO INCURRIR EN RECARGOS ADMINISTRATIVOS

Se establece un recargo administrativo del 10% sobre la deuda pendiente al momento del pago para aquellos que incumplan con los plazos (fechas límite) definidos en los cronogramas administrativos publicados (considerando la fecha en que se emita la factura, una vez confirmado el ingreso de los fondos), tanto en los procesos de inscripción, de confirmación de inscripción y mensualidades.

PASO 4: UNA VEZ CONCLUÍDO EL PAGO ADMINISTRATIVO SE EMITIRÁ LA FACTURA

- Si usted pagó por Caja Virtual deberá retirar su factura original por la Caja de la Universidad ubicada en el Módulo 5 PB, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en horario corrido, presentando su cédula de identidad laminada. Para la **sede de Guayana**: en el módulo 4 PB, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en horario corrido.
- Si usted pagó en la Caja de la Universidad, inmediatamente gestionado el pago se le entregará su factura impresa.

PASO 5: PAGO DEL SEGURO ESTUDIANTIL

Al concluir el proceso de inscripción el estudiante debe ingresar al portal de [Mercantil Seguros](#). La información referente al pago del seguro estudiantil se encuentra en las páginas web de [Inscripción de Alumnos Nuevos y Regulares](#).

SOLICITUD DE RETIROS CON REINTEGROS

Podrán realizarse retiros o modificación de inscripción durante las dos primeras semanas del período de clases. Este dará lugar a la devolución del monto pagado por las unidades crédito retiradas, exceptuando el derecho de inscripción y la cuota inicial (mes de Marzo). Recuerde que la institución recibe los pagos en bolívares, siendo que los pagos en cualquier otra moneda constituyen una excepción, de modo que las devoluciones por concepto de retiro con reintegro serán en bolívares, teniendo como referencia lo reflejado en la factura. Lo mismo ocurrirá para el caso de cualquier devolución, independientemente de su causa; estas devoluciones ocurrirán en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Si no se realizara el retiro con reintegro en los lapsos definidos, el estudiante deberá cumplir con los pagos pendientes independientemente de si realiza el retiro académico.

DUDAS O INCONVENIENTES A LO LARGO DE TODO ESTE PROCESO

En caso de presentar alguna duda o inconveniente con el proceso de pago, puede comunicarse con Caja de la Universidad a través del canal de atención: [Canal UCAB](#) de lunes a viernes o presencialmente módulo 5 PB, en el horario corrido de 8:00 am a 4:00 pm. Para la sede de Guayana del canal de atención: [Canal UCAB](#) o presencialmente en módulo 4 PB, en el horario corrido de 8:00 am a 4:00 pm.